

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

IV Concurso Universitario de Poesía “Dolores Veintimilla”.
Unidad de Servicios Culturales de la Universidad Católica de Cuenca.

La Universidad Católica de Cuenca en adelante la “UC” o la “Universidad”, con Registro Único de Contribuyente (RUC) número 0190032981001, con domicilio principal en las Av. de las Américas S/N e Intersección Humboldt, Cuenca, Ecuador; a través de la Unidad de Servicios Culturales, es la responsable del tratamiento de sus datos personales en el marco del IV Concurso Universitario de Poesía “Dolores Veintimilla”.

Este consentimiento aplica a estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades de la Universidad Católica de Cuenca que participen en el Concurso, en cualquiera de sus sedes o campus, conforme a las bases del proceso.

Para cualquier consulta relacionada con el uso de sus datos puede comunicarse con nosotros a través de los siguientes canales institucionales:

Correo Institucional: protecciondatospersonales@ucacue.edu.ec

Delegada de Protección de Datos: dpd@ucacue.edu.ec

Plataforma de inscripción: <https://www.ucacue.edu.ec>

El participante al momento de inscribirse a través del formulario en línea nos proporcionará los siguientes datos:

- Nombres completos.
- Número de cédula o pasaporte.
- Nacionalidad.
- Ciudad de residencia.
- Correo electrónico de contacto.
- Número de teléfono de contacto.
- Campus al que pertenece.
- Carrera o departamento al que pertenece.
- Título de la obra y enlace de descarga del archivo (PDF).
- Seudónimo utilizado para identificar la obra durante la evaluación anónima.

Datos adicionales, aplicables únicamente si su obra resulta seleccionada o ganadora:

- Datos bancarios para la transferencia del premio, en calidad de contraprestación por la cesión de derechos de la obra.
- Información tributaria exigida por la legislación ecuatoriana vigente.
- Datos biográficos (reseña breve del autor o autora), fotografía de perfil y materiales asociados a la obra (título, fragmentos autorizados, portada), para fines de publicación y promoción institucional.

Estos datos adicionales no se solicitan en la fase inicial de inscripción, sino únicamente cuando corresponda.

Sus datos personales se utilizarán exclusivamente para las siguientes finalidades, todas ellas directamente relacionadas con el desarrollo del Concurso:

- a) **Gestión de la inscripción.** Registrar su participación, verificar su pertenencia a la comunidad universitaria habilitada (estudiante, docente, administrativo o autoridad) y confirmar la recepción de su postulación.
- b) **Verificación de requisitos.** Verificar el cumplimiento de los requisitos de las bases: originalidad e inedición de la obra, extensión, formato, ausencia de uso de inteligencia artificial generativa y presentación bajo seudónimo.
- c) **Gestión documental.** Recibir, custodiar y organizar la documentación y la obra presentada.
- d) **Preselección y evaluación bajo seudónimo.** Los miembros del plan lector y el Jurado calificador recibirán únicamente las obras identificadas por seudónimo, sin datos personales identificativos, para la preselección y deliberación final. Su identidad solo se revelará cuando sea estrictamente necesario para declarar resultados, gestionar el premio o atender reclamaciones.
- e) **Comunicación con el participante.** Enviarle notificaciones sobre las etapas del Concurso: confirmación de inscripción, resultado de la preselección, deliberación del jurado, convocatoria al evento de premiación e incidencias.
- f) **Gestión del premio y cesión de derechos.** Gestionar el pago del premio único, entregado como contraprestación por la cesión de los derechos de la obra a favor de la Universidad, y las obligaciones tributarias derivadas de dicho pago.
- g) **Gestión de la antología institucional.** Gestionar, cuando corresponda, la publicación de su obra en la antología editada por Editorial EDUNICA, conforme a la cesión de derechos aceptada en las bases del Concurso.
- h) **Publicación de datos biográficos y materiales promocionales.** Si su obra resulta seleccionada o ganadora, publicar su nombre, seudónimo, datos biográficos, fotografía de perfil y materiales asociados a la obra en los canales institucionales de la Unidad de Servicios Culturales: página web, redes sociales oficiales, boletines, notas de prensa, memorias institucionales y eventos oficiales. Esta finalidad no incluye el uso comercial de su imagen ni su cesión a terceros ajenos a la Universidad.
- i) **Memoria cultural e informes institucionales.** Incluir sus datos en registros históricos, actas, informes y memorias institucionales para fines de documentación de la actividad cultural de la Universidad.

La finalidad de publicación de datos biográficos, fotografía de perfil y materiales promocionales es independiente de las demás finalidades descritas: usted puede otorgar su consentimiento general para el tratamiento de sus datos y, al mismo tiempo, oponerse específicamente a esta finalidad de publicación, sin que ello afecte su participación en el Concurso. Para ejercer esta oposición específica, comuníquelo por escrito a los correos indicados en este documento antes de la publicación de resultados.

Sus datos no se usarán para finalidades distintas a las descritas. Si en el futuro fuera necesario hacerlo, se le informará y, cuando corresponda, se solicitará un nuevo consentimiento.

El tratamiento de sus datos se fundamenta en su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco, conforme al artículo 7, numeral 1, de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador. Esto significa que usted decide voluntariamente si otorga o no su consentimiento, que nadie puede obligarle a participar ni a entregar sus datos, y que puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Si el retiro del consentimiento se da dentro del proceso del Concurso, quedará automáticamente eliminado.

Si no otorga el consentimiento, no podrá inscribirse en el Concurso.

El tratamiento de sus datos bancarios y tributarios, en caso de resultar ganador, se apoya además en la ejecución de la relación derivada de la cesión de derechos de la obra y en el cumplimiento de obligaciones legales tributarias que la Universidad debe observar conforme a la normativa vigente.

Solo tendrán acceso a sus datos las personas estrictamente necesarias para cumplir cada etapa del Concurso:

- La Unidad de Servicios Culturales, para coordinar todo el proceso.
- La persona designada para custodiar la relación identidad real / seudónimo.
- Los miembros del plan lector, únicamente respecto de obras identificadas por seudónimo, para la preselección.
- El Jurado calificador, para la deliberación final, sin acceso a datos identificativos durante la evaluación.
- La Dirección Financiera, únicamente para gestionar el pago del premio al ganador.
- Editorial EDUNICA, respecto de obras seleccionadas para la antología institucional.
- El Área de Comunicación, para difundir información autorizada del Concurso en canales oficiales.
- La Delegada de Protección de Datos y la Jefatura de Seguridad de la Información, para supervisar el cumplimiento normativo y atender sus solicitudes.

Sus datos no serán vendidos, cedidos ni transferidos a terceros ajenos a la Universidad. Solo podrían compartirse con autoridades competentes cuando exista una obligación legal expresa.

La Universidad aplica medidas de seguridad técnicas, organizativas y jurídicas para proteger sus datos personales frente a accesos no autorizados, pérdida, alteración, destrucción o divulgación indebida.

No se realizarán transferencias internacionales de datos.

No obstante las medidas adoptadas, ningún sistema de seguridad es infalible. Si usted detecta o sospecha un uso indebido de sus datos, le rogamos comunicarlo de inmediato a protecciondatospersonales@ucacue.edu.ec o a dpd@ucacue.edu.ec

Sus datos se conservan solo el tiempo necesario para cumplir cada finalidad:

- Datos de participantes no ganadores: 3 meses desde la publicación de resultados, salvo reclamo, investigación o necesidad institucional justificada.
- Obras o trabajos no ganadores: se eliminan o anonimizan al cierre del proceso, salvo justificación documentada.
- Relación identidad real / identificador: hasta el cierre del proceso y la atención de reclamaciones, con acceso restringido durante todo el periodo.
- Datos del ganador o beneficiario: el tiempo necesario para gestionar el premio y cumplir las obligaciones financieras y tributarias legales.
- Actas, consentimientos y evidencias institucionales: conforme al plazo de archivo institucional para trazabilidad y defensa de derechos.
- Registros fotográficos y audiovisuales, datos biográficos y materiales promocionales: 12 meses desde su publicación en canales oficiales, con posibilidad de retiro a su solicitud.

Cumplidos los plazos, sus datos serán eliminados, bloqueados o anonimizados de forma segura.

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales le reconoce los siguientes derechos, que puede ejercer en cualquier momento:

- **Acceso:** saber exactamente qué datos suyos tenemos y para qué los usamos.
- **Rectificación:** corregir cualquier dato suyo que sea inexacto o esté incompleto.
- **Eliminación:** pedir que borremos sus datos cuando ya no sean necesarios o cuando retire su consentimiento, salvo que exista obligación legal de conservarlos.
- **Oposición:** oponerse a que usemos sus datos en los casos previstos por la ley.
- **Portabilidad:** recibir sus datos en un formato digital reutilizable, cuando sea técnicamente posible.
- **Revocatoria del consentimiento:** retirar su consentimiento en cualquier momento, sin necesidad de explicar su decisión. Esto no afecta lo ya realizado antes de la revocatoria. Si se produce antes del cierre del proceso, podría implicar la imposibilidad de mantener su inscripción.

Cómo ejercer sus derechos: envíe su solicitud escrita a protecciondatospersonales@ucacue.edu.ec o dpd@ucacue.edu.ec con el asunto “Ejercicio de derechos - Concurso de poesía Dolores Veintimilla”. Le responderemos en un plazo máximo de quince (15) días.

Conforme a lo indicado en líneas anteriores y luego de haber entendido con claridad el contenido del presente consentimiento, al aceptar en el formulario de inscripción en línea, declaro lo siguiente:

- He leído y comprendido completamente la información contenida en este documento antes de otorgar mi aceptación.
- Entiendo para qué se usarán mis datos personales y estoy de acuerdo con ello.
- Comprendo que la entrega de mis datos es necesaria para participar en el Concurso y que, si no los proporciono, no podré inscribirme.
- Conozco mis derechos de acceso, rectificación, eliminación, oposición, portabilidad y revocatoria del consentimiento, y sé cómo ejercerlos.
- Autorizo la publicación de mis datos biográficos, fotografía de perfil y materiales asociados a mi obra, en caso de resultar seleccionado o ganador, conforme a la finalidad descrita en este documento. Entiendo que puedo oponerme específicamente a esta publicación, sin que ello afecte mi participación en el Concurso, comunicándolo por escrito antes de la publicación de resultados.

Este documento se encuentra vinculado al formulario de inscripción en línea del Concurso. Al seleccionar la opción “Acepto” en dicho formulario, usted otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para que la Universidad Católica de Cuenca, a través de la Unidad de Servicios Culturales, trate sus datos personales en los términos descritos en este documento, de conformidad con el artículo 7, numeral 1, de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador. Si selecciona “No acepto”, no podrá continuar con su inscripción al Concurso.